



Resolución de Consejo Directivo 767 / 2026 - EXA -UNSa
EXP. 86/2026 EXA UNSa - Autorización Convocatoria - CONCURSO PÚBLICO
DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1)
CARGO REGULAR - PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -
DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - PARADIGMAS Y LENGUAJES.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
15/10/2026

VISTO La Nota 69 / 2026 - EXAdepdocinf-UNSa de la Directora del Departamento de Informática, Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, mediante la cual solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Paradigmas y Lenguajes, del plan de estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante según Resolución CD 489/2025 EXA-UNSa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente autorizar la convocatoria al concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en la 17° Sesión Ordinaria celebrada el 07 de octubre de 2026, aprueba los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Paradigmas y Lenguajes, del plan de estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:





Resolución de Consejo Directivo **767 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 86/2026 EXA UNSA - Autorización Convocatoria - CONCURSO PÚBLICO
DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1)
CARGO REGULAR - PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -
DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - PARADIGMAS Y LENGUAJES.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
15/10/2026

Titulares

Carlos Ismael OROZCO
Ramón Blás Cayetano LÓPEZ
Gustavo Daniel GIL

Suplentes

Fernando Antonio DURGAM
Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA
Ángel Rubén BARBERIS
Gabriel Mariano PAGÉS

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada al cargo de planta en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante según Resolución CD 489/2025 EXA-UNSa, contemplado en el presupuesto aprobado por Res. CS N° 560/2025.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a los señores miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de esta Facultad, al Departamento de Informática, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.

SMC/MPC/sbb



Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa